



## *Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

### NOTA EN RELACION A LA ENTREGA DE LOS TC2 Y EL CONVENIO REGULADOR

En virtud de lo establecido en las cláusulas 31ª y 32ª del Pliego de condiciones administrativas, los licitadores que acudan a las visitas previstas los días 21 de marzo y 9 de abril podrán retirar la siguiente documentación:

- 1) Relación de salarios del personal subrogable en el contrato
- 2) Copia del Acuerdo firmado ante la autoridad laboral de la Comunidad de Madrid, el 19 de marzo de 2009, para los trabajadores del Centro.

En relación a la entrega de los TC2 se remite a lo establecido en el art. 62 del V Acuerdo laboral de ámbito estatal para el sector de hostelería (modificado el 18 de mayo de 2017)

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo 2018